

## ACTA DE INSPECCIÓN

, inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 25 de junio de 2021 en **GABINETE DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE CABLES, S.L.U., (GTIC)**,  
, de Mieres.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso industrial, cuya autorización vigente (PM) fue concedida por la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, con fecha 6 de marzo de 2015.

La Inspección fue recibida por don , supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

En una nave industrial se encuentra instalado un equipo de radiografía industrial , en el interior de un armario metálico provisto de enclavamiento en la puerta de acceso que corta el haz en caso de su apertura durante la irradiación. La instalación se encuentra señalizada y provista de acceso controlado.-----

Fueron exhibidos los diarios de operación del equipo y de la instalación . Disponen de un dosímetro personal, dos de área y uno de viaje de Centro de Dosimetría, la última lectura es la correspondiente al mes de mayo de 2021, no presentando valores significativos. Disponen un monitor de radiación , . Disponen de certificados de aptitud para trabajo con radiaciones ionizantes extendidos por en julio de 2020. Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2020.-----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/180 , de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear la Ley 25/164, de 2 de abril, sobre energía nuclear el Real Decreto 1836/1 , de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas el Real Decreto 83/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en viedo .



---

**TR MITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1, se invita a un representante autorizado de **GABINETE DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE CABLES, S.L.U., (GTIC)**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.